



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YISEL JULIETH ROMERO CALDERON Cédula 1023025076 (Madre), JEISON STIVEN PEREZ LIEVANO Cédula 1023005985 (Padre) de Ostin Sneider Perez Romero NUIP 1023930809, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Usme Calle 72 Sur No 12 18 Barrio Barranquillita Localidad de Usme para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD DE FECHA ABRIL 10 DE 2024 QUE SE ADELANTA A FAVOR DEL NNA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

135109665

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 11/06/2024

Desfijar el: 17/06/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CELSO JAIME RAMIREZ ROJAS

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Usme
Bogotá, D. C.

